

MIÉRCOLES, 26 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 122

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

SECCIÓN SEGUNDA

CVE-2019-5297 *Notificación de sentencia en rollo de apelación civil número 599/2018.*

Don Francisco Javier Herrero Ruiz, letrado de la Administración de Justicia de la Audiencia Provincial, Sección 2ª de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de recurso de apelación numero 599/18, a instancia de la procuradora señora Bolado Gómez, en nombre y representación de LIBERANK, S. L. frente a don FERNANDO MATA ASEJO, en los que se ha dictado sentencia de fecha de 12 de febrero de 2019, contra la que que cabe recurso de casación:

"FALLAMOS

Que estimando el recurso de apelación interpuesto por Liberbank, S. A. contra la sentencia de referencia debemos revocar y revocamos parcialmente la misma en el sentido de declarar resuelto el contrato de préstamo que vincula a las partes y condenar al demandado a abonar a la actora la cantidad de 102.479,58 € más los intereses remuneratorios hasta sentencia y al mismo tipo hasta el pago, imponiendo al demandado las costas de la instancia y sin especial imposición de las de esta alzada.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de casación por interés casacional y extraordinario por infracción procesal, ante este mismo Tribunal en el plazo de 20 días a contar desde su notificación.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos". Siguen las firmas digitales.

Y para que sirva de notificación de sentencia en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a don FERNANDO MATA ASEJO, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

Santander, 27 de mayo de 2019.
El letrado de la Administración de Justicia,
Francisco Javier Herrero Ruiz.

2019/5297

CVE-2019-5297